

ACTA NÚMERO 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ², SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 8 (INICIATIVA 6), 9, 10, 11 Y 12, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 17134/LXXVI Y 20716/LXXVII DE LAS COMISIONES DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS; Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Y AFROMEXICANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17134/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20716/LXXVII**, QUE CONTIENE LA LISTA DE ASPIRANTES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 129 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE REALIZAR ALGUNA PROPUESTA. |INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA CON LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO.- ORGANISMOS EMPRESARIALES: CC. DEBORAH REYES BARBA Y JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA; ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL (ONG): CC. ROSA GUADALUPE GUTIÉRREZ MATUS, ANA DELIA GARCÍA GARZA Y RAFAEL EDUARDO ORNELAS GAYTÁN; ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA: C. WALKIRIA EDUVIGES DÁVILA SAUCEDO; ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES: C. HÉCTOR ENRIQUE TREVIÑO CARDOZA; Y ASOCIACIONES DE TRANSPORTE: C. JOSÉ HUMBERTO ALMAGUER ALANÍS. AL NO HABER MÁS PROPUESTA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, PARA OCUPAR LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO EN ORGANISMOS EMPRESARIALES: LOS CC. DEBORAH REYES BARBA Y JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA; ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL (ONG): LOS CC. ROSA GUADALUPE GUTIÉRREZ MATUS, ANA DELIA GARCÍA**

GARZA Y RAFAEL EDUARDO ORNELAS GAYTÁN; ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA: LA C. WALKIRIA EDUVIGES DÁVILA SAUCEDO; ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES: EL C. HÉCTOR ENRIQUE TREVIÑO CARDOZA; Y ASOCIACIONES DE TRANSPORTE: EL C. JOSÉ HUMBERTO ALMAGUER ALANÍS. POR LO QUE, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **19651/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, AUXILIADO POR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 19651/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1720 BIS, 1720 BIS 1, 1720 BIS 2, 1720 BIS 3, 1720 BIS 4, 1720 BIS 5 Y 1720 BIS 6 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENTAS INMOBILIARIAS Y ANEXO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 1720 BIS 6 ÚLTIMO PÁRRAFO. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 42 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ UN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 1720 BIS 6

ÚLTIMO PÁRRAFO. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES². AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. APROBÁNDOSE LA RESERVA AL **ARTÍCULO 1720 BIS 6 ÚLTIMO PÁRRAFO EN SUS TÉRMINOS, POR 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EXP. 19651/LXXVII, LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA NANCY NELLY GONZÁLEZ SANMIGUEL; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18902/LXXVII Y 20364/LXXVII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD*.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18902/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. MEDIANTE EL CUAL REMITE ESCRITO MANIFESTANDO QUE EN VIRTUD DE QUE NO FUERON APROBADOS LOS VALORES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA EL AÑO DE 2025, SOLICITA SE CONTINÚE CON EL

PROCESO DE APROBACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA ANUENCIA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, POR 12 VOTOS A FAVOR, 30 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20364/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE BIENES RAÍCES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, POR 12 VOTOS A FAVOR, 30 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO*

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **20757/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 20757/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 30 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **20755/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 20755/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 21 VOTOS A FAVOR, 20**

VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ REPETIR LA CANTIDAD DE VOTACIÓN ARROJADA, ASÍ COMO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y SI ES CORRECTA LA VOTACIÓN OBTENIDA PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SON 19 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y 2 VOTOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, SIENDO UN TOTAL DE 21 VOTOS A FAVOR; Y 19 VOTOS EN CONTRA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y 1 VOTOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, SIENDO UN TOTAL DE 20 VOTOS A FAVOR; ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES 38 DIPUTADOS Y DIPUTADAS. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO ACLARACIÓN A LA DUDA EXPUESTA POR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. *SE DIO LECTURA.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 20754/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 20754/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA.** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **20926/LXXVII Y 20927/LXXVII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 20926/LXXVII Y 20927/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE LOS MUNICIPIOS DE GALEANA Y DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **20901/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 20901/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 22 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **20752/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, AUXILIADO POR LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 20752/LXXVII, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20756/LXXVII Y 20753/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN, HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20756/LXXVII, QUE CONTIENE LA INICIATIVA A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGÚN VOTO PARTICULAR, LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN

PRESENTADO, ASIMISMO, SOLICITÓ DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL VOTO PARTICULAR, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. PRESENTADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL VOTO PARTICULAR, INTERVINIENDO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ². INTERVINO A FAVOR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR Y DÁNDOSE POR SUFICIENTEMENTE DISCUSIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INFORMÓ QUE, APROBADO QUE FUE EL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA TOTALMENTE EL DICTAMEN CIRCULADO, SE TIENE POR DESECHADO ESTE ÚLTIMO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL RESGUARDO Y ARCHIVO DE AMBOS DOCUMENTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO QUE SE ASIENTE EN ACTAS QUE, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, NO SE CUMPLE CON LAS DOS TERCERAS PARTES REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN DEL VOTO PARTICULAR. LA PRESIDENTA ACLARÓ QUE UN VOTO PARTICULAR NO REQUIERE DE LA VOTACIÓN APROBATORIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MENCIONANDO QUE, DEBIDO AL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, SÍ SE REQUIERE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA QUE ENTRE EN VIGOR. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SUS INTERVENCIONES QUEDARÁN REGISTRADAS EN EL DIARIO DE DEBATES.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, AUXILIADA POR LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20753/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS Y FÓRMULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ASIMISMO, EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ANEXO CONTENIDO EN EL PRESENTE DICTAMEN EL CUAL CONSTA DE MÁS DE MIL NOVECIENTAS

HOJAS, Y DE SER APROBADO, SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR, QUE SEAN PUBLICADOS COMO PARTE DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO INTERVINIENDO LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 43 Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR 18 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA.** DURANTE LA VOTACIÓN, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTERVINO PARA REALIZAR UNA ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MORENA. ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ UN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 43 Y AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO 43 Y AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 20 VOTOS EN CONTRA, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS INTEGRANTES DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, VICEPRESIDENTE: DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, VICEPRESIDENTA SUPLENTE: DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRIMERA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, VOCAL: DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, VOCAL SUPLENTE: DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, VOCAL: DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL: DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, VOCAL SUPLENTE: DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, VOCAL: DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SESIONARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 22-VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL 6-SEIS DE ENERO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO O LEGAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

ACTA NÚM. 131-LXXVI-S.O. - 25
MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INCREMENTO DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**
2. ESCRITO PRESENTADO LAS CC. PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES LEGISLATIVAS PARA CONSTITUIR UNA RESERVA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA PARA QUE EL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PUEDA HACER EL PAGO INDEMNIZATORIO A FAVOR DE DICHO EJIDO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARÍA DE JESÚS MARTINEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 121 BIS 11 DEL CAPÍTULO I BIS DEL REÚSO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR DISEÑOS SUSTENTABLES Y EL USO DE TECNOLOGÍA DE PAVIMENTO PERMEABLE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN III BIS QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 154 BIS, 154 BIS I, 154 BIS II, 154 BIS III, 154 BIS IV, 154 BIS V, 154 BIS VI Y 154 BIS VII DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN FONDO VERDE ESTATAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. 6 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS PARA LA MIPYMES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE IMPULSO A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN SOBRE INFORMACIÓN PREVENTIVA DE LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR ANTE CONTINGENCIAS PARA TURISTAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47 Y 52 BIS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE RECOMENDACIONES EN

AUDIENCIAS PÚBLICAS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

- VI. INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE GANADERÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 282 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN TAMÉZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LAS CC. JIMENA SÁNCHEZ ÁLVAREZ Y TANIA DE LA GARZA COINDREAU, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DONACIÓN ENTRE CONSORTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UN

PROGRAMA INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN Y RECARPETEO DE LA CARRETERA ESTATAL 001 NORTE. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE LIBERE EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LOS MAESTROS PERTENECIENTES AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**